



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CAMARA DE SENADORES
Presidencia

La Paz, 21 de enero de 2020
P.I.E. N° 398/2019-2020



Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Director Ejecutivo de la Autoridad de Control y Fiscalización de Pensiones y Seguros - APS, responda al siguiente cuestionario: **1.** Remita detalle de las personas que ocuparon los 25 cargos jerárquicos de autoridades de Seguros APS, especificados en el organigrama de la institución desde el 1 de enero de 2009 hasta el 15 de enero de 2020.--- **2.** Informe, cuál es el procedimiento ante la APS que debe realizar una empresa de seguros, regulada por esta entidad, para transferir recursos al exterior.--- **3.** Informe, en qué fecha la APS tomó conocimiento de la transferencia que realizó Seguros Pro Vida S.A de más de 15 millones de dólares, al sistema financiero en Estados Unidos de América, en noviembre de 2019.- -- **4.** Informe, qué acciones administrativas realizó la APS ante esta situación irregular. Asimismo, informe qué acciones realizó y realizará para evitar que esos recursos sean recuperados.--- **4.** Informe si corresponde acciones penales en contra de los responsables de Seguros Pro Vida S.A., por haber realizado esta transacción irregular. De ser así, informe si ya se realizó, detallando las acciones procesales que se efectuaron.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Diana Mercier Herrera
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL